



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA N° 481/2016

NRC : 243-7
NIT : 0614-140237-007-8

Clasificación MH: Gran Contribuyente
Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPAA-LGOC 758/2016

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) MP SERVICE S.A. DE C.V (SADFI: 1189) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 26-Aug-2016
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 704/2016/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 2713-SISTEMAS ELECTRÓNICOS ÁREA TERRESTRE

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	2.18825	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU (2.0 TON) 220 V	1,798.00000	1,798.00000
				Tipo Mini Split para instalación en pared		
				Compuesto por una unidad condensadora y evaporadora individual		
				Capacidad de 24,000 BTU/h		
				Poseer compresor de velocidad variable con tecnología inverter		
				Grado de eficiencia: SEER >=15		
				Utilizar refrigerante R-410A		
				Incorporar un sensor detector de fugas de refrigerante		
				Capacidad de re-arranque automático en caso de falla de energía		
				Incluir control remoto con pantalla LCD para control de funcionamiento		
				Capacidad de control: temperatura, velocidad y dirección de flujo de aire		
				Energía de alimentación a 220 VAC, 60 Hz, monofásico		
				Incluir instalación eléctrica completa con cajas y protecciones térmicas		
				Incluir instalación mecánica completa con tuberías de cobre adecuadas		
				Incorporar aislamiento térmico y protección para tuberías de cobre		
				Incluir carga de refrigerante y puesta en marcha del equipo		
				Incluir dos revisiones preventivas de funcionamiento en primer año		
				Garantía de fábrica por 1 año		
				Se requiere visita técnica para inspección de instalación del suministro		

Sub Total US\$	1,798.00
IVA US\$	233.74
Total US\$	2,031.74

DOS MIL TREINTA Y UNO CON 74 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPAA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPAA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 14-Sep-2016